



2018 12 11

página nº 1

URB. AB. Nº 115
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. Nº 115**

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 3 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 3 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

-
- **INFORMACION DEL BOP DEL 3 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP **Número 141**: lunes, 3 de diciembre de 2018

BOP Número 142: miércoles, 5 de diciembre de 2018

La Roda

Anuncio de información pública sobre solicitud de licencia municipal para ampliación de fábrica de muebles

[Pág. 33](#)

Solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de ampliación de fábrica de muebles (ensamblaje, montaje, embalaje y expedición) (expte. 8/2018) con emplazamiento en ctra. Villalgordo P.K. 37.700

BOP **Número 143**: viernes, 7 de diciembre de 2018

BOP **Número 144**: lunes, 10 de diciembre de 2018

-
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 3 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 235 del Lunes, 3 de diciembre de 2018

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 06/11/2018](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública del Estudio de Detalle para parcelas sitas en avenida Rosalind Franklin c/v a C/ Eleazar Huerta.

[NID 2018/13247]

34104

205 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Someter a información pública el Estudio de Detalle para parcelas sitas en Avda. Rosalind Franklin c/v a C/ Eleazar Huerta (Sector 12 del PGOU), promovido por la entidad Edificio Galeno, C.B.

Página web del Excmo. Ayuntamiento de Albacete www.albacete.es (gerencia municipal de urbanismo), (estudios de detalle) (información pública)

En concreto la parcela objeto del presente Estudio de Detalle es la parcela 03, 04, 05 y 06 correspondiente a la manzana MU-2 con una superficie de suelo de 1.521,71 m2 y una Edificabilidad máxima establecida según el PGOU de Albacete y definida por el Plan Parcial que desarrolla el Sector 12 de 1.597,86. m2.

“Este nuevo documento de ahora viene únicamente a modificar el límite de edificabilidad que ese establecía en el documento anterior y su modificación no responde a ninguna razón urbanística ni de otra índole.

Así pues, este nuevo documento viene a establecer y determinar una edificabilidad máxima para esta parcela según establece el PGOU de Albacete y definida por el Plan Parcial que desarrolla el Sector 12 y que el anterior documento de planeamiento aprobado en dicha parcela con número de expediente 2342/14 y que se aprobó por acuerdo de pleno de 29 de Enero de 2015 limitaba la misma sin justificación ninguna.

La Norma Zonal que le afecta es la NORMA ZONAL S12-3 EDIFICACION EN VIVIENDA UNIFAMILIAR.



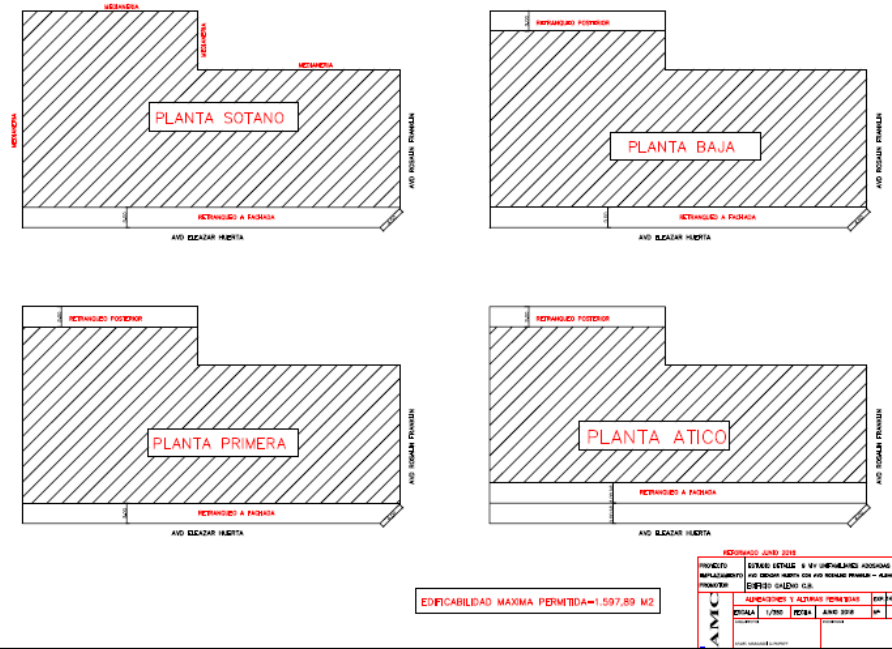
2018 12 11

página nº 2

URB. AB. N° 115

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

La edificabilidad máxima permitida es de 1,05 m² por cada metro cuadrado edificable, que en concreto para esta parcela con una superficie de 1.521.71 m² es una EDIFICABILIDAD MAXIMA PERMITIDA DE 1.597.89 m².



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 236 del Martes, 4 de diciembre de 2018

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 237 del Miércoles, 5 de diciembre de 2018

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 238 del Viernes, 7 de diciembre de 2018

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Turismo. Decreto 88/2018, de 29 de noviembre, de ordenación de los alojamientos de turismo rural en Castilla-La Mancha.

[NID 2018/14292]

34315

1675 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 238 del Viernes, 7 de diciembre de 2018

Medio Ambiente. Resolución de 23/11/2018, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se modifica la Resolución de 08/04/2008, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se otorga la autorización ambiental integrada para la explotación porcina, ubicada en Cancarix en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyo titular es la empresa Cefu, SA, como consecuencia de una modificación no sustancial.

[NID 2018/14219]

34428

274 KB [\[Ver detalle\]](#)

Expediente número AAI-AB-030

Resuelve:

- 1.- Considerar que la modificación comunicada por la empresa Cefu, S. A., con CIF A30121115, para la explotación porcina ubicada en Cancarix, en el término municipal de Hellín (Albacete), consistente en una modificación del sistema de gestión de cadáveres mediante hidrólisis enzimática, así como el aprovechamiento del sistema de limpieza de nebulizadores de alta presión ya instalado, para usarlo en verano como sistema de refrigeración de las naves, siendo una medida que mejora el bienestar animal, sin suponer esta modificación ningún aumento significativo en los consumos de recursos, en la producción de residuos y emisiones de contaminantes atmosféricos, y sin variación en la capacidad productiva de la explotación, no supone un agravamiento o ampliación de los efectos ambientales de la actividad, ni supone efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, por lo que no se considera necesario realizar un procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- 2.- Considerar no sustancial dicha modificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y
- 3.- Modificar la Resolución de 08 de abril de 2008, de la Dirección General de Evaluación Ambiental



2018 12 11

página nº 3

URB. AB. N° 115

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 238 del Viernes, 7 de diciembre de 2018

Medio Ambiente. Resolución de 23/11/2018, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se modifica la Resolución de 08/04/2008, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se otorga la autorización ambiental integrada para la explotación porcina, ubicada en Cancarix en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyo titular es la empresa Cefu, SA, como consecuencia de una modificación no sustancial.

[NID 2018/14225]

34431

273 KB [\[Ver detalle\]](#)

Expediente número AAI-AB-034

Resuelve:

- 1.- Considerar que la modificación comunicada por la empresa Cefu, S. A., con CIF A30121115, para la explotación porcina ubicada en Cancarix, en el término municipal de Hellín (Albacete), consistente en una modificación del sistema de gestión de cadáveres mediante hidrólisis enzimática, así como el aprovechamiento del sistema de limpieza de nebulizadores de alta presión ya instalado, para usarlo en verano como sistema de refrigeración de las naves, siendo una medida que mejora el bienestar animal, sin suponer esta modificación ningún aumento significativo en los consumos de recursos, en la producción de residuos y emisiones de contaminantes atmosféricos, y sin variación en la capacidad productiva de la explotación, no supone un agravamiento o ampliación de los efectos ambientales de la actividad, ni supone efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, por lo que no se considera necesario realizar un procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- 2.- Considerar no sustancial dicha modificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y
- 3.- Modificar la Resolución de 08 de abril de 2008, de la Dirección General de Evaluación Ambiental

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 238 del Viernes, 7 de diciembre de 2018

Medio Ambiente. Resolución de 20/11/2018, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Ejecución de sondeo para la Comunidad de Regantes Pozo del Estrecho en parcela 12 del polígono 37 de Montealegre del Castillo APM-3/2004 (expediente PRO-AB-18-1039), situada en el término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete), cuyo promotor es Comunidad de Regantes Pozo del Estrecho.

[NID 2018/14218]

34440

385 KB [\[Ver detalle\]](#)

Resuelven que el proyecto "Ejecución de sondeo para la Comunidad de Regantes Pozo del Estrecho en parcela 12 del polígono 37 de Montealegre del Castillo APM-3/2004 (Exp. PRO-AB-181039)", situada en el término municipal de Montealegre del Castillo (Albacete), cuyo promotor es Comunidad de Regantes Pozo del Estrecho, **no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria** por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 239 del Lunes, 10 de diciembre de 2018

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Información Pública. Resolución de 30/11/2018, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se dispone la apertura de un período de información pública al proyecto de orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan los parámetros de calidad complementarios de la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.

[NID 2018/14295]

34604

210 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 239 del Lunes, 10 de diciembre de 2018

Ayudas y Subvenciones. Resolución de 29/11/2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, sobre concesión de ayudas correspondientes al Programa 2, sustitución de calderas individuales para personas físicas, convocadas por Resolución 29/08/2018 (Resolución primera, calderas individuales).

[NID 2018/14269]

34605

313 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 240 del Martes, 11 de diciembre de 2018

Ayuntamiento de Albacete

Anuncio de 23/11/2018, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública del proyecto de Modificación Puntual número 54 de ordenación estructural y proyecto de reparcelación del polígono de Aguas Nuevas.

[NID 2018/14000]

35190

252 KB [\[Ver detalle\]](#)



2018 12 11

página nº 4

URB. AB. Nº 115

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 240 del Martes, 11 de diciembre de 2018

Ayuntamiento de Caudete (Albacete)

[Anuncio de 29/11/2018](#), del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), sobre información pública del expediente de calificación y licencia de actividad de explotación de cantera: Concesión directa de explotación El Rincón, número 1378, sito en diversas parcelas del polígono 2 del catastro de rústica de este municipio.

[NID 2018/14229]

35191

207 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 240 del Martes, 11 de diciembre de 2018

Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete)

[Anuncio de 16/11/2018](#), del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), sobre concesión de licencia urbanística de obra para vallado de parcelas agrícolas en la finca Prados Anchos.

[NID 2018/13636]

35192

247 KB [\[Ver detalle\]](#)
